

Nº Expediente:
300/2023/00674

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias de los Distritos

DISPONGO

De conformidad con lo establecido en los artículos 149.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Aceptar la propuesta de la Mesa de Contratación celebrada en el Distrito de Hortaleza con fecha 12 de Abril de 2024, en el sentido del **excluir** del procedimiento de licitación del contrato **“AUXILIARES DE INFORMACIÓN, ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE ENTRADAS EN EQUIPAMIENTOS ADSCRITOS AL DISTRITO DE HORTALEZA, DIVIDIDO EN DOS LOTES, (reservado a centros especiales de empleo DA 4.ª LCSP)”**, al licitador **SPEZIAL OUTSOURCING** con **NIF B16864837**, toda vez que las ofertas presentadas en cada uno de los lotes no garantizan, en modo alguno, la viabilidad económica de la propuestas, en virtud del informe técnico de 11/04/2024 elaborado por la Secretaría del Distrito.

CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE HORTALEZA
P.D. Acuerdo de 29 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno,
de organización y competencias de los Distritos

Información de Firmantes del Documento

DAVID PÉREZ GARCÍA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 19/04/2024 14:31:33
CSV : 1HP6J5IXLRRR6QPJ

